

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CPM N° 004-2023-SENASA
- SEDE CENTRAL -
CONTRATACIÓN DE (1) UN (A) ASISTENTE (A) ADMINISTRATIVO EN RECURSOS HUMANOS II

Se hace de conocimiento que, de la evaluación realizada a los candidatos el día 20 de setiembre del 2023 en el horario asignado, se obtuvo los siguientes resultados:

I. TERCERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	ADRIANZEN ALVARADO SOLEDAD	70.00	APROBADA
2	ADVINCULA PADILLA EDDINSON JUNNIOR	0.00	NO APROBADO (**)
3	BALUARTE MONGE ANGELA SILVANA	90.00	APROBADA
4	ESPINOZA RAMIREZ ELVA DEFILIA	100.00	APROBADA
5	ESPINOZA RAMOS LILIA ROSA	90.00	APROBADA
6	FARROÑAY SENMACHE HIDELBRANDO DAVID	0.00	NO APROBADO (**)
7	GALVEZ SOLIS ANDY RENATO	70.00	APROBADO
8	MORALES CUZCANO JUAN RAMÓN	70.00	APROBADO
9	MUÑOZ VALVERDE ALEX RODRIGO	50.00	NO APROBADO (*)
10	NUÑEZ SANCHEZ FELICITA WENDY	70.00	APROBADA
11	QUISPE NAJARRO AIDA	90.00	APROBADA
12	QUISPE QUEVEDO LENA IVONNE	80.00	APROBADA
13	RAYMUNDO GALINDO KRYSTY SHAROLL	80.00	APROBADA
14	RODRIGUEZ IZQUIERDO BRENDA MACIEL	90.00	APROBADA

(*) No alcanzó puntaje mínimo.

(**) No se presentó.

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/La candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada que acredite el cumplimiento del perfil de la plaza en la Evaluación Curricular bajo el siguiente detalle:

Fecha: Entre el 22 al 24 de setiembre del 2023.

Hora: hasta las 5:00 p.m del último día.

Medio: virtual al correo electrónico unetealsenasa@senasa.gob.pe.



III. RECOMENDACIONES

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

- Enviar la siguiente documentación:
 - a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-46)" firmada a mano alzada por el candidato.
 - b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REG-URH-46), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
 - c) La documentación sustentatoria que acredite su condición de discapacidad, licenciado de las fuerzas armadas y/o de deportista calificado para el otorgamiento de las bonificaciones como se señala en el numeral 4.5 de las bases de ser el caso.
- En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.
- Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el

La Molina, 21 de setiembre de 2023.